



"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"



Ventanilla, 31 MAY 2012

**OFICIO MULTIPLE N° 127 -2012-UGEL-V/AGA/ABAST**

Señor(a): .....

Director(a) de la I.E. ....

Presente -

Asunto : **Monitoreo y supervisión a las Instituciones Educativas 2012**

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo(a) muy cordialmente y a la vez manifestarle que se estarán realizando monitoreo y supervisión a todas las instituciones educativas de la jurisdicción de la UGEL Ventanilla.

Este monitoreo básicamente constara de las revisiones del uso de los servicios básicos, así como también a lo concerniente de los bienes patrimoniales y materiales recepcionados.

Queremos aprovechar la oportunidad para también manifestarle que en el último mes facturado de consumo de servicios básicos, se ha incrementado en un 25% del mes proyectado, el cual sobrepasa cualquier consumo mensual en los años anteriores, lo que de seguir en ese crecimiento ocasionará nuevamente déficit presupuestales en el ultimo trimestre del año, lo que debemos evitar.

Solicitamos tenga a bien aplicar la Directiva N° 003-2012/UGEL-V/AGA/ABAS sobre medidas de racionalización en el uso de los servicios básicos, porque del monitoreo a efectuarse estaremos determinando las responsabilidades correspondientes por parte de los Directores que hagan caso omiso a las recomendaciones y disposiciones establecidas en la directiva mencionada.

Asimismo le solicitamos brindar las facilidades del caso a los representantes de la UGEL Ventanilla, encargados del monitoreo y supervisión.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,

*[Handwritten signature]*



LIC. RICARDO E. BARRENECHEA MATURRANG  
Director del Programa Sectorial III  
Unidad de Gestión Educativa Local Ventanilla

-UGEL V/REBM  
J-AGA/RAZ  
E. ABAS/RSAA

